



MEMORANDUM INTERNO N° 1710 /

DE : FRANCISCO ESCOBAR TORO
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ATACAMA

A : SRA. ANGÉLICA MANRÍQUEZ RAMÍREZ
JEFA DE LA DIVISIÓN JURIDICA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

MAT. Solicita nueva ampliación de plazo para Anteproyecto de NSCA Río Huasco

COPIAPÓ: 13 DE JULIO DE 2018.

Junto con saludar cordialmente, tengo a bien solicitar la tramitación de una Resolución Exenta que formalice una ampliación de plazo para la elaboración del Anteproyecto de Norma Secundaria de calidad Ambiental del Río Huasco.

Al respecto, se requiere una ampliación de 6 meses a partir de la última fecha de ampliación otorgada por R. Ex. N° 115 del 14 de febrero de 2018 MMA, que extendía el plazo hasta el 14 de agosto de 2018.

Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. Trabajo con los Comités Operativos de la Norma: Se han generado importantes avances para la elaboración del anteproyecto de la norma. El trabajo realizado con el Comité Operativo -que ya cuenta con 11 sesiones- ha permitido contar con una propuesta de áreas de vigilancia y de parámetros a normar. Sin embargo, en el trabajo con este mismo comité, aún falta aprobar la propuesta de tabla de clase y definir el estado actual de la cuenca, para considerar distintos escenarios. Por otra parte, dado que está en proceso la formación del Comité Operativo Ampliado de la norma, se requiere tiempo suficiente para presentar y someter a discusión todos los aspectos técnicos del Anteproyecto, incluyendo el primer ejercicio de Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) de la norma.

En relación con el Comité Operativo Ampliado, se realizó una consulta respecto de la pertinencia de su formación en este proceso normativo, la que tuvo una respuesta positiva por parte de la Sra. Ministra, en el Ord. N° 182669 del 13 de junio de 2018. En base a esto, dicho comité está en proceso de conformación, para lo cual ya se cuenta con el pronunciamiento de los Servicios Públicos que son parte del Comité Operativo, según lo indicado en el D. S. N° 38/2012, Artículo 7°. Para lo anterior, se oficiará con una propuesta de parte de esta SEREMI para ser validada por el Nivel Central del Ministerio. Cabe



destacar que, el trabajo futuro generado con dicho comité es de valiosa importancia para que ellos puedan conocer los avances que ha tenido el anteproyecto de la norma y poder colaborar desde sus áreas con los conocimientos técnicos que puedan validar lo realizado y complementar la información en las etapas faltantes, robusteciendo el anteproyecto.

2. Proyecto CORFO “Análisis integral de calidad de agua para el aseguramiento de la competitividad del sector social y productivo y la sustentabilidad de ecosistemas acuáticos, en el marco de elaboración de la norma secundaria de calidad ambiental de las aguas superficiales de la cuenca del río Huasco”: Existen nuevos antecedentes técnicos relevantes como resultados obtenidos del Proyecto en ejecución de Bien Público de CORFO cuyo ejecutor es el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) – y del cual este Ministerio es el mandante. Específicamente, faltan realizar una campaña de invierno de calidad de aguas e indicadores biológicos (23-26 julio de 2018) y realizar algunas capacitaciones técnicas al Comité Operativo a nivel, para que las decisiones a que éste tome en torno a la norma, estén mejor fundadas.

Actualmente ya se tienen resultados de la primera, segunda y tercera campaña de muestreo de la calidad de las aguas superficiales, sedimentos fluviales, y biota acuática, los cuales deben ser integrados al proceso de elaboración del proceso normativo, por lo que se requiere un mayor plazo para integrar dicha información y resultados de futuras campañas.

Complementariamente, durante el periodo de ampliación de plazo solicitado se recolectará información actualizada de fuentes puntuales y difusas en la cuenca, ya sean de origen agrícola, industrial o minero para conocer el impacto de los contaminantes de origen natural, industrial y agrícola y elaborar un inventario de emisiones que aporte a la elaboración del AGIES, con mayor grado de detalle.

3. Cronograma de trabajo propuesto:

Etapas	Mes/N° de semanas																							
	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reuniones Comité Operativo			X				X				X				X				X				X	
Reuniones Comité Operativo Ampliado							X				X				X				X				X	
Entrega de insumos para AGIES											X													
AGIES complementario													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

1711



Finalmente, ante cualquier consulta, agradeceré comunicarse con la Srta. Natalia Penroz Acuña, al fono 52-2352852 o al correo npenroz@mma.gob.cl, quien es la profesional encargada de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para las aguas superficiales de la cuenca del río Huasco.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

FRANCISCO ESCOBAR TORO
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ATACAMA

FET/APV/NPA/npa.

DISTRIBUCION:

- Destinataria
- Departamento de Planes, Normas y Riesgo Ambiental MMA (c.i.).
- Departamento de Economía Ambiental (c.i.)
- Departamento de Participación Ciudadana (c.i.)
- Archivos.

1712